

GRECIA

Viaje
internacional
2018

¿Te imaginas conocer las ruinas antiguas de Atenas, visitar Santorini y tomar un descanso a las orillas del Mar Mediterráneo?



MILLAS

AI
80.000

1
ACOMP
130.000

2
ACOMP
170.000

3
ACOMP
200.000

Periodo de calificación de 14 Ciclos (C14/2017- C10/2018)

LA VITAL
BIENESTAR PARA TU VIDA

6 FORMAS DE ACUMULAR MILLAS

1. *DESARROLLA UN NUEVO LÍDER EN TU ORGANIZACIÓN

TÍTULO	MILLAS
Asesor Zafiro	100
Asesor Esmeralda	200
Coordinador	800
Ejecutivo Junior	2.300
Ejecutivo	4.400
Director	7.500
Director Oro	11.600
Director Platino	18.800
Director Doble Platino	29.200
Director Triple Platino	60.200

2. ALCANZA UN NUEVO TÍTULO

TÍTULO	MILLAS
Asesor Zafiro	250
Asesor Esmeralda	800
Coordinador	1.050
Ejecutivo Junior	1.350
Ejecutivo	1.600
Director	2.650
Director Oro	4.250
Director Platino	6.950
Director Doble Platino	10.650
Director Triple Platino	18.650

3. MANTÉN TU TÍTULO DE CALIFICACIÓN

TÍTULO	MILLAS
Asesor Zafiro	50
Asesor Esmeralda	100
Coordinador	150
Ejecutivo Junior	200
Ejecutivo	250
Director	450
Director Oro	850
Director Platino	1.250
Director Doble Platino	2.100
Director Triple Platino	4.250

4. VOLUMEN TOTAL

1 Punto VT = 0,027 millas

5. PEDIDO PERSONAL

1 Punto VP = 0,27 millas

6. PATROCINIO CALIFICADO CON KIT Y REPETICIÓN CALIFICADA

20 millas

CONDICIONES

- Los acompañantes podrán ser Cotitulares del Negocio, y/o mayores y menores de edad que no sean AI de La Vital (AI en lista).
- Se tendrán en cuenta TODAS las millas acumuladas durante los Catorce Ciclos de calificación (desde el Ciclo 14 del 2017 al Ciclo 10 de 2018).
- El viaje se llevará a cabo en las fechas establecidas por LA VITAL y NO será canjeable por dinero en efectivo ni otro tipo de compensación.
- El viaje incluye la alimentación (desayuno, almuerzo, cena y meriendas) en los lugares especificados en el itinerario del viaje. Los gastos adicionales como lavandería, acceso a internet, llamadas telefónicas, excursiones en tierra, entre otros serán total y absoluta responsabilidad del AI.
- El viaje incluye tiquetes aéreos a la ciudad de destino ida y regreso. El (los) ganador(es) deberá(n) llegar y regresar del aeropuerto desde donde partirá el vuelo por sus propios medios.
- LA VITAL no cubrirá servicios de traslados terrestres, marítimos o aéreos adicionales si el AI y/o sus acompañantes pierden su transporte por no presentarse puntualmente a la hora y lugar especificados. Todos los ganadores tendrán la misma clase de tiquete aéreo.
- El (los) tiquete(es) no puede ser transferidos a personas diferentes al AI Titular del Negocio o a las previamente registradas como acompañantes y no serán reembolsables en dinero, solo aplican para asistir al viaje.
- El (los) tiquete(es) aéreos ofrecidos tienen una fecha específica de salida y regreso, las cuales no podrán ser modificadas.
- LA VITAL se encargará del manejo del equipaje solo en la duración del viaje (llegada y salida). Los gastos derivados por pérdida de equipajes durante el viaje serán cubiertos por el AI o por la aerolínea transportadora. Así mismo los excesos de equipaje deberán ser cubiertos por el AI.
- LA VITAL se reserva el derecho de verificar y validar la calificación de los AI hasta la fecha de viaje.
- Para ser elegible, los AI calificados deberán haber cumplido con todas las políticas y normas éticas y de operación contenidas en el Manual de Políticas y Procedimientos vigente de LA VITAL en el momento de la calificación y estar a Paz y Salvo por todo concepto con la compañía.
- En caso de presentar modalidad de crédito en su grupo total, se tomará el porcentaje de recaudo promedio acumulado de ciclo 12 del 2017 a ciclo 8 del 2018, el cual deberá ser igual o superior al 92,00%.
- En caso de devolución de producto(s) y /o pedido(s), las millas asignadas serán descontadas.
- LA VITAL se reserva el derecho de usar nombres, imágenes y

similares de los ganadores del incentivo para publicidad impresa y promociones de la compañía.

- El destino puede ser cambiado o modificado en cualquier momento por LA VITAL pero siempre conservando o mejorando los atributos del viaje.
- Para ganar las millas por patrocinio, el patrocinador debe calificar en el ciclo vigente.
- Para aplicar las millas producto de los patrocinios, estos deben tener todos los documentos** en el sistema y haberlos enviado físicos.
- La repetición de los patrocinios debe ser con 100 pts. o más.
- La repetición es en el ciclo siguiente del ciclo en que fue patrocinado.
- Los puntos de patrocinios se le otorgan al patrocinador.
- Al momento del viaje se debe estar a paz y salvo en todo concepto en LA VITAL, y debe estar activo en la compañía.
- Máximo un AI puede viajar con 3 acompañantes si logra llegar a la exigencia solicitada.
- El premio y Millas son personales e intransferibles, el viajero será el titular del código o el cotitular que esté inscrito al momento de iniciar la calificación al concurso.
- El viaje no podrá ser canjeado ni por dinero, ni premios ni otro viaje.
- Al momento del anuncio de los AI ganadores, los AI ganadores tendrán una semana para confirmar el nombre de los acompañantes al viaje (estos no deben ser AI en lista) y deben cumplir con los requisitos.
- *Las Millas por generar nuevos títulos se dan una única vez al AI superior que tiene el mismo o mayor título en el ciclo vigente, en caso de que el nuevo título sea "Ejecutivo", las millas se entregarán al AI con título de calificación del ciclo anterior que sea igual o superior a "Ejecutivo".
- Las millas solo podrán usarse para uno de los viajes.

**Documentos:

- Formato de inscripción
- Contrato MLM
- Copia del documento de identificación.

AI: Asesor Independiente
 LA VITAL: La Santé Vital.
 VT: Volumen Total
 VP: Volumen Personal